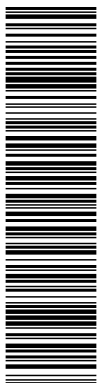


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO NOTAS EJERCICIO2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9TRPC-DYJ2J-J3XGA Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/12/2024 14:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2024 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172599-9TRPC-DYJ2J-J3XGA-043EDDF44E17496AA73E3A2F598DE6471A2650B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/firmae1>



## ANUNCIO

### Calificaciones del segundo de la fase de oposición para la provisión, mediante concurso oposición libre, de una plaza de INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 30/12/2022)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, en sesión de 10 de diciembre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

▪ **Primero.-Calificaciones del segundo ejercicio**

Realizada la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición de los/las aspirantes presentados, las puntuaciones obtenidas son las que a continuación se relacionan:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1.	FAYOS GOMEZ	MARIA CRISTINA	*0837*	3,10
2.	GARCÍA MORENO	JULIO CÉSAR	*3854*	3,75
3.	GUTIERREZ VELASCO	JOSE VIDAL	*1798*	8,48
4.	MARTIN ABAJO	ELENA	*4802*	5,15
5.	PEÑALBA MARTINEZ	JESUS	*9339*	6,03

▪ **Segundo.-Calificación de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición**

De acuerdo con la base 9.2 de las Bases Generales, serán “eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos” (...) y, en consecuencia, las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, ordenados por puntuación, son los siguientes:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1.	GUTIERREZ VELASCO	JOSE VIDAL	*1798*	8,48
2.	PEÑALBA MARTINEZ	JESUS	*9339*	6,03
3.	MARTIN ABAJO	ELENA	*4802*	5,15

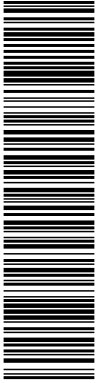
▪ **Tercero.- Celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición**

Los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición quedan convocados para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición el próximo día 19 de diciembre de 2024, a las 9,00 horas, en el Centro municipal de Formación “Marcelino Camacho” del Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes (Av. Ramón y Cajal, nº 5 – S.S. Reyes).

Conforme establece el Anexo 4 de las Bases Específicas, el tercer ejercicio de la fase de oposición “Consistirá en la realización de un supuesto práctico, a elegir entre los propuestos por el Tribunal, relacionado con las funciones propias de la plaza. Los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos.

El tiempo máximo de realización de la prueba será de 2 horas.

DOCUMENTO Anuncio: <b>ANUNCIO NOTAS EJERCICIO2</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9TRPC-DYJ2J-J3XGA</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/12/2024 14:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 11/12/2024 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2172599-9TRPC-DYJ2J-J3XGA-043EDEFB44E17496AA73E3A2F598DE64871A250B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/firmae1>



*En este ejercicio se valorará fundamentalmente el conocimiento del temario en la aplicación práctica, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, la innovación en la respuesta y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable."*

**Los aspirantes deberán asistir con DNI y bolígrafo azul o negro y calculadora no programable.**

**En el caso de acudir con alguna documentación de la relacionada (textos legales, jurisprudencia o libros de consulta) deberá ser en formato papel.**

Contra estos acuerdos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por quien acredite la condición de interesado recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante el órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, en San Sebastián de los Reyes, en la fecha indicada en la firma.

La Secretaria suplente

VºBª  
La Presidenta